

TECDMX defiende integración de casillas electorales

Las personas al frente de más casillas fueron “designadas por la autoridad electoral como funcionarios propietarios o suplentes

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/7/29/tecdmx-defiende-integracion-de-casillas-electorales-321052.html>

Por Cinthya Stettin

Escrito en NACIONAL el 2021/7/29 · 21:34 hs

El presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Gustavo Anzaldo afirmó que, el pasado 6 de junio, la conformación de las mesas de recepción del voto estuvieron integradas solo por personas autorizadas por las instancias electorales.

En sesión ordinaria, el magistrado señaló que si bien es cierto que los medios de impugnación han presentado como causal de nulidad la recepción de votación por órganos o personas no facultadas para ello, dijo que no hay elementos para afirmar esto.

“Lo que hemos podido concluir es que no se ha vencido la presunción de validez que tiene el funcionamiento de los órganos electorales. Lo que hemos podido acreditar en la mayoría de casos es que las personas que recibieron la votación estaban facultadas para ello”, apuntó.

Añadió que las personas al frente de más casillas fueron “designadas por la autoridad electoral como funcionarios propietarios, suplentes, o en su caso el corrimiento respectivo o se tomaron personas de la fila que pertenecían a la sección”.

Apuntó que el Tribunal ha realizado investigaciones exhaustivas por cada una de las quejas que han recibido.

“El trabajo de este tribunal ha sido muy puntual, que ha requerido la revisión de diversa documentación que se genera en las mesas de casilla, así como la que se resguarda por la autoridad como: consultar listados nominal, actas de jornada electoral y alguna documentación adicional que se genere en las actas”, expuso.

Finalmente dijo que “nosotros para poder hacer el análisis correspondientes tenemos que tomar en cuenta la última versión de los documentos que tuvo la autoridad electoral y a partir de ahí hacer el análisis y cotejo correspondiente y determinar si fue o no recibida la votación”.

dhfm